



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 1 de octubre de 2013 sobre notificación en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural para el Yacimiento de Albalat en Romangordo, con categoría de Zona Arqueológica. (2013083569)

Intentadas, sin haberse podido practicar en el domicilio, las notificaciones a propietarios/as de la parcela 37 del polígono 1 con referencia catastral 10163A001000370000GF de la Resolución 14 de enero de 2013 por la que se incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, el Yacimiento de Albalat en el término municipal de Romangordo (Cáceres), se procede a la notificación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio:

Órgano que lo dicta	Asunto	Destinatario	Expte.
Dirección General de Patrimonio Cultural	Notificación como interesados/as en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural del “Yacimiento de Albalat” en Romangordo (Cáceres) con categoría de Zona Arqueológica, incoado expediente de declaración por Resolución de 14 de enero de 2013.	Polígono I Parcela 37 RC 10163A0010003 70000GF	

El texto íntegro del citado acto administrativo se encuentra archivado en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, sito en avda. Valhondo, s/n. (Mérida III Milenio) Módulo 4, 2.ª planta de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 1 de octubre de 2013. La Directora General De Patrimonio Cultural, PILAR MERINO MUÑOZ.